



RESOLUCIÓN N° 33/2018
21 de marzo de 2018

VISTOS:

El Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016; el Memorándum N°02/2018 de la Dirección de Educación, de fecha 23 de marzo de 2018 la solicitud de fondos por rendir de doña Marjorie Vera Henríquez, Coordinadora de Deportes de la Dirección de Educación, de esta Corporación de fecha 14 de marzo de 2018.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú, es una entidad de derecho privado y tiene por función la planificación de los recursos pedagógicos y administrativos para dar cumplimiento a las necesidades de la totalidad de los establecimientos municipalizados de la comuna de Maipú. En su carácter de organización de servicio público, tiene la misión de administrar y gestionar la educación municipal de la comuna de Maipú, establecimientos que cubren todos los niveles y modalidades como sala cuna, enseñanza preescolar, enseñanza básica, enseñanza media científico-humanista y técnico profesional y programas de educación para adultos.
- 2.- Que, doña Marjorie Vera Henríquez, cédula nacional de identidad N° [REDACTED], Coordinadora de Deportes de la Dirección de Educación de esta Corporación, solicita la asignación de fondos por rendir, por la suma de \$900.000.- (Novecientos mil pesos), con cargo a recursos OPERACIONALES, para ser utilizados en el traslado de la delegación deportiva de balonmano del Liceo Nacional de Maipú de Portillo a Mendoza para participar en el Torneo Mega Vendimia 2018, Mendoza Argentina.
- 3.- Que, el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016, prescribe que en casos especiales, tratándose de montos superiores a \$700.000.-, requerirán resolución de Gerencia.
- 4.- Que, mediante Memorándum N°02/2018 de la Dirección de Educación, de fecha 23 de marzo de 2018, se ha solicitado la aprobación y transferencia de recursos a doña Marjorie Vera Henríquez, para ser utilizados en el traslado de la delegación deportiva de balonmano del Liceo Nacional de Maipú de Portillo a Mendoza para participar en el Torneo Mega Vendimia 2018, Mendoza Argentina.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORÍCESE** la entrega de \$900.000.- (Novecientos mil pesos), a doña **MARJORIE VERA HENRÍQUEZ**, cédula nacional de identidad N° [REDACTED], Coordinadora de Deportes de la Dirección de Educación, de esta Corporación, bajo la modalidad de fondos por rendir.
- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación, procederá a adoptar las medidas pertinentes con el objeto de realizar la transferencia o traspasos de los fondos autorizados por esta Resolución, en cumplimiento a lo señalado en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.



- 3.- Déjese establecido que la asignación que por el presente acto se autoriza tiene por objeto el traslado de la delegación deportiva de balonmano del Liceo Nacional de Maipú de Portillo a Mendoza para participar en el Torneo Mega Vendimia 2018, Mendoza Argentina.
- 4.- Los fondos que por el presente acto se asignan son financiados con cargo a recursos operacionales de esta Corporación.
- 5.- Los recursos asignados por la presente Resolución no podrán ser destinados a la adquisición de bienes inventariables, tecnológicos, o a acciones de capacitación, cuya adquisición o contratación se deba realizar según el Procedimiento de Compras de esta Corporación.
- 6.- Doña **MARJORIE VERA HENRÍQUEZ**, cédula nacional de identidad N° [REDACTED], Coordinador de Deportes de la Dirección de Educación, queda obligado a realizar la rendición del fondo asignado en el plazo de 30 días hábiles conforme lo señalado en el punto V) número 1) del Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos – Procedimiento Recursos OPERACIONAL de esta Corporación.

JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN

SECRETARIO GENERAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ



JMEV/SBV/EGM/JMV/sgm

Distribución:

- Secretaría General Codeduc
- Departamento Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control Interno.
- Archivo Secretaría General.



Presencia 33 21/03/2018

MEMORANDO EDUCACIÓN 02/2018

FECHA : 23 DE MARZO DE 2018

PARA : ESMERALDA GARCÍA MANRÍQUEZ – ABOGADA, DEPTO. JURÍDICO

DE : DIRECTOR DE EDUCACION

ASUNTO : SOLICITUD FONDD

Estimada Esmeralda:

Junto con saludar, mediante el presente informo a usted que a través de la Solicitud de Fondos por Rendir N° 22892, con cargo a operaciones por un monto de \$ 900.000, se solicita el financiamiento por concepto de traslado de la delegación deportiva de Balonmano del Liceo Nacional de Maipú de Portillo a Mendoza, para participar en el Torneo Mega Vendimia 2018 en Mendoza, Argentina.

Se adjunta documentación mencionada anteriormente, con su respectiva cotización.

Se despide atentamente de usted.

[Firma]
JULIO TORRES PENALOZA
DIRECTOR DE EDUCACION
CODEDUC



JTP/ljc
c.c.: Archivo



cod: 22892



SOLICITUD FONDOS POR RENDIR

Anexo "A"

NOMBRE COLEGIO O DEPARTAMENTO		DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	
RESPONSABLE		Marjorie Vera Henríquez	RUT
FECHA DE SOLICITUD		DETALLE: Traslado de delegación deportiva de Balonmano del Liceo Nacional de Maipú de Portillo a Mendoza para participar en el Torneo Mega Vendimia 2018, Mendoza Argentina.	
PROCED. DEL FINANC. (pme-pmg-padem-kiosko-matriculas-otros)		OPERACIONES	
MONTO		\$	900.000

Visados			Autorización Ejecución Presupuestaria	Aprobación Presupuestaria DAF
Fecha	14/03/2018		/ /	/ /

Observaciones Dirección: Emitir Cheque a la empresa

Observaciones Presupuesto

Observaciones DAF

En este mismo acto me obligo a rendir los fondos mencionados en un plazo no superior a 30 días hábiles a contar de la fecha de recepción de los fondos.
En caso de no efectuar la rendición en su totalidad autorizo a descontar de mis remuneraciones los montos arriba indicados, o los faltantes por rendir.

PRESUPUESTO

0018/003128



Transportes Novara Ltda.
Vecinal 2725 Pedro Aguirre Cerda
Fonos 25217266 - 25218223
ventas@transportesnovara.cl

Número	0018/003128
Página	1 de 1
Fecha	14/03/2018
Validez hasta 13/04/2018	

Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo (110400001)
Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo
Av. Pajaritos N°2756
Contacto Cliente:
Att. Rodrigo Guzmán

Fechas	Concepto	Total
29/03 - 02/04/2018	Liceo Nacional de Maipú - Portillo / Mendoza ·Origen: 29/03/2018 05:00 Portillo· ·Destino: 02/04/2018 17:00 Mendoza· Horario por Definir. Se cancela el 50% antes del servicio y el resto durante el servicio. Tipo Vehículo: Transp. 44 Pers.	900,000

(Ref. 3.408)

Total Presupuesto

\$ 900,000